ANUNCIO de la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, relativo al "Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico", organizado por UAGA-COAG, a celebrar en Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón (UAGA).
Número de asistentes: 40.
Fechas: 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de julio de 2018.

Horario: Todos los días de 18:00 a 22:00 horas, excepto el día 21 de julio que será de 9:00 a 14:00 horas.

Lugar de celebración: Las horas teóricas se celebrarán en el Aula UAGA, paseo Muro, 32 - 50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza) y las horas prácticas se celebrarán en el municipio 95, polígono 515, parcela 5 y recinto 69.

Participantes: Dirigido a agricultores profesionales.

Solicitudes: Se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a las oficinas de UAGA-COAG en calle Lucas Gállego, 72 Bajos CP 50009 de Zaragoza (teléfono 978610854, 976352950 y 976400438 y email formacion@uaga-aragon.com). Todo ello de acuerdo al modelo de instancia que figura en el anexo I de este anuncio. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: La obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - (nivel básico). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Plazo de presentación de las solicitudes: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: El programa del "Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico" es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre ("Boletín Oficial del Estado", número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 19 de junio de 2018.— El Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, Enrique Novales Allué.

csv: BOA20180628031

ANEXO I

SOLICITUD DE ADMISIÓN AL "CURSO PARA LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS (NIVEL BÁSICO)"

Datos personales:

Nombre y apellidos: .....

D.N.I.: .....

Teléfono: ..... Fax: .....

Domicilio:.....

.....

Código Postal: ..... Localidad: .....

Provincia: .....

Curso:

Titulo del curso:.....

Lugar de celebración:…… Fecha de inicio:……/……/20.....

En ..... , a ..... de ..... de 20…

Firma:

csv: BOA20180628031